



# Santa Ana Unified School District

Jerry Almendarez  
Superintendent of Schools

February 3, 2022

Estimados padres o tutores de Escuela Secundaria Fundamental Godínez:

Esta carta es para informarles del plan del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana para cumplir con la Ley de Jóvenes Saludables de California (Código Educativo de California 51930-51939), así como sus derechos bajo la misma. La Ley de Jóvenes Saludables de California es una ley estatal que requiere que los distritos escolares proporcionen educación integral sobre salud sexual y prevención del VIH a los alumnos por lo menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela preparatoria, a partir del séptimo grado.

La Ley de Jóvenes Saludables de California también exige a los distritos escolares que notifiquen a los padres cuándo está previsto impartir esta enseñanza obligatoria, de modo que puedan optar por que su/s hijo/s no reciba/n dicha enseñanza. Escuela Secundaria Fundamental Godínez proveerá la enseñanza requerida el 22 de febrero – 2 de junio durante period(s) 1-6. La enseñanza será presentada por Profesora de ciencias or Profesor de ciencias.

Todos los maestros han sido capacitados para impartir enseñanza de manera imparcial y basada en hechos. La enseñanza debe animar a los alumnos a comunicarse con sus padres, tutores u otros adultos de confianza sobre la sexualidad humana. La enseñanza debe ser médicamente precisa, adecuada a la edad e inclusiva de todos los alumnos.

El propósito de esta enseñanza, tal y como se define en la sección 51930 del Código Educativo, es:

- Brindar a los alumnos el conocimiento y habilidades necesarios para proteger su salud sexual y reproductiva del VIH y otras infecciones de transmisión sexual y de los embarazos no deseados.
- Brindar a los alumnos el conocimiento y habilidades necesarios para desarrollar actitudes saludables en relación con el crecimiento y el desarrollo de los adolescentes, imagen corporal, género, orientación sexual, relaciones, matrimonio y familia.
- Promover la comprensión de la sexualidad como parte normal del desarrollo humano.
- Asegurar que los alumnos reciban una enseñanza integrada, completa, precisa e imparcial sobre la salud sexual y la prevención del VIH, y proporcionar a los educadores herramientas y orientaciones claras para lograr ese fin.
- Brindar a los alumnos el conocimiento y habilidades necesarios para tener relaciones y comportamientos sanos, positivos y seguros.

Se le permite inspeccionar el plan de estudios y los recursos didácticos si lo solicita. Debido a COVID-19, le pedimos que se comunique con [christina.cleveland@sausd.us](mailto:christina.cleveland@sausd.us) para inspeccionar el plan de estudios y

1601 East Chestnut Avenue, Santa Ana, CA 92701-6322 (714) 558-5501

---

## BOARD OF EDUCATION

Rigo Rodriguez, Ph.D., President • Valerie Amezcua, Vice President  
Alfonso Alvarez, Ed.D., Clerk • John Palacio, Member • Carolyn Torres, Member



# Santa Ana Unified School District

---

**Jerry Almendarez**  
Superintendent of Schools

los recursos didácticos en línea. Por favor ponga “*Request to Inspect Sexual Health Materials*” en el Asunto (*Subject*) de su *email*. Si no tiene acceso a Internet, puede solicitar inspeccionar el plan de estudios y los recursos didácticos solicitando una cita con [mayra.gonzalez@sausd.us](mailto:mayra.gonzalez@sausd.us) o llame al (714) 558-5724. Hay que seguir los protocolos de seguridad al entrar en la Oficina del Distrito.

También puede consultar la Ley de Jóvenes Saludables de California (secciones 51930-51939 del Código Educativo de California) si visita [bit.ly/3bgfytty](http://bit.ly/3bgfytty).

También puede elegir que su hijo/a no participe en toda o parte de la enseñanza integral sobre salud sexual y prevención del VIH. Si no desea que su hijo/a participe en la educación integral sobre salud sexual y prevención del VIH, envíe un correo electrónico o una solicitud por escrito y firmada a **Subdirector, Jevon Davis** en [jevon.davis@sausd.us](mailto:jevon.davis@sausd.us) para el 18 de febrero de 2022. La solicitud por escrito debe indicar que usted excusa a su hijo/a de la enseñanza, y especificar si de toda o de una parte específica de la misma; incluya el nombre del niño/a. No es necesario que la solicitud escrita indique el motivo de la excusa.

Atentamente,

Jerry Almendarez  
Superintendente de Escuelas

---

1601 East Chestnut Avenue, Santa Ana, CA 92701-6322 (714) 558-5501

## BOARD OF EDUCATION

Rigo Rodriguez, Ph.D., President • Valerie Amezcua, Vice President  
Alfonso Alvarez, Ed.D., Clerk • John Palacio, Member • Carolyn Torres, Member